

## PRÉSTAMOS ESPECIALES

En periodos vacacionales y para evitar el desplazamiento de los usuarios, se establecerán préstamos de mayor duración, los cuales serán anunciados convenientemente.

Aquellos usuarios que deseen renovar los ejemplares en su poder para acogerse a uno de esos préstamos, deberán hacerlo el día que comience el periodo de préstamo especial.

## PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Este servicio pone a su alcance cualquier documento publicado que nos se encuentre en la Biblioteca de la UCA.

Se accede a través de la página web:  
<http://biblioteca.uca.es/scb/petdoc.htm>

### Área de Biblioteca Biblioteca del Campus de Jerez

Avda. de la Universidad s/n  
11405 Jerez de la Frontera (Cádiz)

<http://biblioteca.uca.es/sbuca/bibcjer.htm>

Teléfono:  
956 037015

Correo electrónico:  
[biblioteca.campusjerez@uca.es](mailto:biblioteca.campusjerez@uca.es)

Biblioteca del

**Campus de Jerez**

## Guía de Préstamo



**Área de Biblioteca**  
Biblioteca del Campus de Jerez

## SERVICIO DE PRÉSTAMO

Permite sacar libros y documentos de la Biblioteca por un periodo determinado, para su utilización a domicilio.

**Es condición imprescindible presentar el Carné de Biblioteca para retirar un préstamo**

## MODALIDADES DE PRÉSTAMO

### Préstamo de Libros

Es el más usual y de acuerdo al tipo de usuario, permite sacar libros de la Biblioteca por un periodo determinado, según la tabla siguiente:

Tipo de Usuario	Máximo de Prestamos	Periodo de Préstamo
Alumno	3	7 días
Otras Universidades	3	7 días
P.A.S.	5	7 días
Docente	5	15 días
3° Ciclo / Investigador	10	30 días

### Préstamo de Manuales

Es el reservado para los libros designados como **Bibliografía Recomendada** en alguna asignatura

Al ser, por lo tanto, libros muy solicitados, el préstamo a domicilio de los mismos está restringido a 7 días.

Estos libros están situados en la Sala de Lectura de la Planta Baja

### Préstamo por horas

Es el préstamo reservado a las Publicaciones Periódicas. Se prestan por un máximo de 5 horas.

### Préstamo de Obras de Referencia

Reservado a diccionarios, enciclopedias, repertorios jurídicos, etc. Están fuera de préstamo, solo se prestarán por máximo de 5 horas, para fotocopiar

## RENOVACIONES

Cada préstamo podrá ser renovado un máximo de 5 veces siempre que no haya sido reservado por otro usuario, en cuyo caso se deberá entregar al cumplir el plazo de préstamo.

La renovación se podrá hacer a través de la página web de la Biblioteca, en el Banco de Autopréstamo o por teléfono.

## RESERVAS

Si el libro que necesita está prestado, puede realizar una reserva a través del catálogo. Se le incluirá en una lista de espera para ese libro.

Una vez que llegue el libro a la Biblioteca, quedará apartado (el día de llegada y el siguiente) a nombre del primer solicitante de la lista, pasando sucesivamente a los demás tras cada devolución o si no fuera recogido por el usuario al que corresponda.